ADENDA No. 01

Por medio de la cual se modifica la invitación publica No 05 del 20/02/2026

En atención con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 respecto con la modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y considerando:

Que la secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Peque, Antioquia, adelanta el proceso contractual a través de la invitación Pública 05 de 2026, mediante el cual pretende contratar el **SUMINISTRO DE SEMILLAS DE MAÍZ, FRÍJOL Y HORTALIZAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA AGRICULTURA CAMPESINA, FORTALECER Y CREAR PROYECTOS QUE IMPULSEN EL USO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEQUE.**

Que, dentro del plazo establecido para la recepción de observaciones, se recibió una (1) observación por parte de un oferente, así:

1. Por parte de **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.**, se presentó observación relacionada con los ítem contemplados tanto en las especificaciones técnicas del estudio previo, como en el Formato 6 – Propuesta Económica, incluido dentro de la Invitación Pública, solicitando aclaración frente a la descripción y concordancia de los mismos en los documentos del proceso.

Que dicha observación fue **debidamente analizada por la entidad**, y en consecuencia queda de la siguiente manera:

1. Que en la respuesta a dicha observación la Entidad considera procedente la misma, en el entendido de que se evidenció la necesidad de armonizar la información contenida en el Formato 6 – Propuesta Económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.

En virtud de lo anterior se procederá a modificar el Formato 6 – Propuesta Económica, con el fin de garantizar la debida coherencia, claridad y concordancia entre los documentos que integran el proceso de selección. El formato ajustado será publicado junto con la respectiva adenda para conocimiento de los interesados, el cual quedará así:

FORMATO No. 6

FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA.

ITEM	DESCRIPCIÒN	UD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Semilla de Frijol Uribe Rosado	Kilo	160		
2	semilla frijol cargamanto Mocho	Kilo	160		
3	semilla frijol cargamanto blanco	Kilo	210		
4	Semillas o plántulas de zanahoria	Libra	8		
5	Semillas de cilantro	Libra	30		
6	Semillas o plántulas de pepino cohombro	Libra	12		
7	Semillas o plántulas de lechuga	Libra	10		
8	Semillas de maíz ICA 35	Kilo	120		
9	Semillas o plántula de cebolla huevo	Libra	10		
10	Semillas o plántula de cebolla rama	Libra	10		
11	Semillas o plántulas de tomate	Libra	8		
12	Semillas o plántulas de pimentón	Libra	10		
13	Semillas o plántulas de remolacha	Libra	10		
14	Semillas de repollo	Libra	10		
15	Semillas o plántulas de calabacín	Libra	11		
16	Semillas o plántulas de rábano	Libra	10		
			SUBTOTAL		
			TOTAL		

Agradecemos las observaciones realizadas, las cuales contribuyen a la claridad técnica del proceso.

Atentamente,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, la presente Adenda se publicará en el PORTAL UNICO DE CONTRATACION www.colombiacompra.gov.co

ROGER ANDRÉS CARTAGENA USUGA
Secretario de despacho
Agricultura Medio Ambiente Y Turismo - SAMAT
Municipio de Peque